

Mayo de 1932, año XXIX, Núm. LXXV

28 SEPT 1932



BOLETIN DE LA UNIÓN PATRONAL DE LAS ARTES DEL LIBRO DE MADRID

FUNDADO POR LA UNIÓN DE IMPRESORES

NÚMERO SUELTO: UNA PESETA

Suscripción anual. 8 pesetas.
— semestral 5 —
— trimestral 3 —

DOMICILIO SOCIAL, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

NICOLÁS MARÍA RIVERO, 12 - TELÉFONO NÚM. 13.678

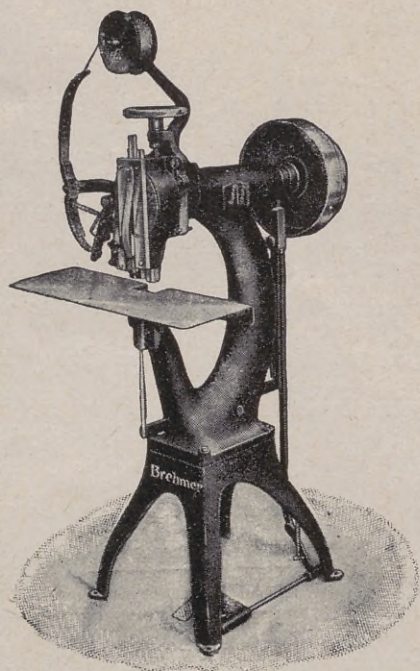
UNA GRAN PÉRDIDA PARA LAS ARTES GRÁFICAS ESPAÑOLAS

DON FÉLIX BOIX

UNA noticia dolorosa que comunicar a nuestros lectores. Don Félix Boix, el ilustre ingeniero y académico, ha fallecido en Madrid el día 11 del pasado mayo, después de sufrir una delicada operación quirúrgica.

Con ser muy destacada la personalidad de D. Félix Boix en las actividades que hicieron respetable su nombre en el mundo de los negocios, sus aficiones artísticas superaron aquéllas, hasta el punto de ser considerado con rara unanimidad como una de las figuras a quien más debe el arte en nuestro país. La persona de D. Félix Boix va unida a muchas empresas artísticas. Coleccionista infatigable, su casa era un verdadero museo en que su propietario atesoró verdaderas joyas. Laboró continuamente en favor de la preponderancia artística de España, y no hubo iniciativa que no encontrase inmediatamente su protección entusiasta. Poseía la más numerosa y bella colección de estampas madrileñas, y las encuadernaciones artísticas con que engalanó algunas de las mejores obras literarias de su copiosa biblioteca tienen un valor formidable, no ya por la variedad de los hierros, sino porque muchos de ellos, desaparecidos ya, representan una de las épocas más gloriosas de ese magnífico arte tan en decadencia.

Don Félix Boix fué elegido académico de Bellas Artes en 1925, y para su ingreso escogió un tema que demuestra hasta que punto era un verdadero amante de las Artes Gráficas: La Litografía y sus orígenes en España, que tuvimos el honor de publicar en este BOLETÍN. Presidió la Comisión organizadora de la Exposición de dibujos antiguos españoles, y también la celebrada sobre el Madrid antiguo, certamen éste que constituyó un formidable éxito personal para el ilustre muerto. Se debe también a D. Félix Boix la idea de celebrar en 1928, en el centenario de Goya, una magna Exposición dedicada exclusivamente al genial artista de Fuendetodos. Fué un ameno y cultísimo conferenciante. Sus disertaciones, plenas de erudición sobre Goya, Rubens, Lameyer y otros, fueron celebradísimas por toda la crítica artística española. Orientó algunas publicaciones de arte con verdadera maestría. Recordamos, entre ellas, Arte Español (editada por la Sociedad de Amigos del Arte) y Raza Española, y a su pluma ilustre se debe el magnífico Catálogo de la exposición de dibujos originales de 1750 a 1860, que en su género es, sin duda, lo mejor que se ha escrito en España. La opinión de D. Félix Boix era respetada y considerada por su gran prestigio en los distintos organismos artísticos de que formaba parte. Algunas importantes iniciativas de la Sociedad de Amigos del Arte se deben a él, y su actuación como vocal del Museo del Prado coincidió con la época de mayor y más fructífera actividad en la primera pinacoteca de España.



Máquina para coser "RAPID"
(Cose por el lomo y por el costado).

Gebrüder Brehmer, Leipzig

Máquinas BREHMER de fama mundial

Especialidades:

Máquinas para coser con alambre.

Máquinas para coser con hilo vegetal.

Máquinas para coser con corchetes.

Máquinas plegadoras para marcar a mano
o con introductor.

Máquinas para la fabricación de cartonajes.

Representante para España:

Richard Gans, Madrid - Barcelona

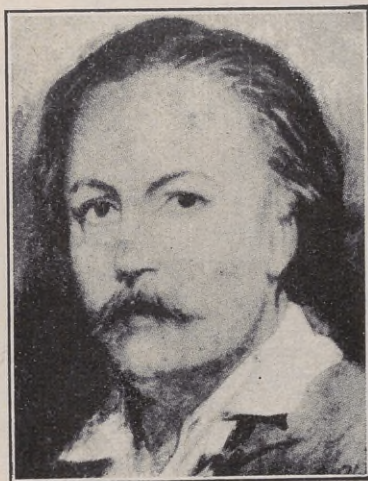
EL CENTENARIO DE GUSTAVO DORÉ

GRAN COLABORADOR DE LAS ARTES GRÁFICAS

Y FIEL AMIGO NUESTRO

Se ha cumplido el Centenario de Gustavo Doré, el genial dibujante y gran colaborador de las Artes Gráficas.

No es la primera vez que las columnas del BOLETÍN DE LA UNIÓN PATRONAL DE LAS ARTES DEL LIBRO DE MADRID se honran reproduciendo la efigie del más famoso ilustrador del siglo XIX y se ocupan de su obra verdaderamente formidable. No hay exageración en el calificativo; se calculan en más de 76.000 los dibujos publicados con su firma. Gustavo Doré comenzó a dibujar a los seis años, y la extraña facilidad de sus trazos asombró a todos cuantos vivían cerca de él. Es posible que Gustavo Doré se aficionase al dibujo viendo trabajar a su padre, un ingeniero del Estado localizado en Estrasburgo. En esta ciudad vió las primeras luces este grande hombre. Nació en 9 de enero de 1832.



Autorretrato
GUSTAVO DORÉ

La imaginación infantil de Gustavo Doré se exacerbaba con los cuentos continuarlos en el Liceo de ésta. Pero su verdadera vocación era la pintura. El pequeño Gustavo declaraba reiterada y apasionadamente que quería ser pintor. No quería, sin embargo, su progenitor que abandonase los estudios y le envió a París. Fué esta la mejor decisión que pudo adoptar el padre, porque Doré comenzó a inundar con sus dibujos, por los cuales no recibía remuneración de ninguna clase, cuantas publicaciones quisieron admitirlos, y fué tal el furor con que comenzó su tarea, que dos hombres ilustres, Dumas, padre y Teófilo Gautier, se interesaron por la obra incipiente de aquel mozo. Coadyuvó a la formación de su espíritu la compañía de su amigo Edmundo About, cuya

y leyendas que escuchaba en el regazo de su madre y de su abuela. Inmediatamente reproducía con creadora exuberancia todos los relatos, y sus cuadernos de colegial se inundaban de dibujos, los más de ellos, admirables. A los trece años comenzó a colaborar en diversas publicaciones. Mientras tanto, los azares de la vida, llevaron a su padre desde Estrasburgo a Bourg-en-Bresse, y los estudios que iniciara en aquella ciudad hubo de con-

imaginación contagió al joven Gustavo, que rápidamente concibió muchos de los pensamientos literarios del que andando el tiempo había de ser uno de los más ilustres novelistas de Francia.

Gustavo Doré era popular en París a los veinte años. Dibujaba directamente sobre madera a pluma, y preparaba el grabado con el punzón y la gubia.

Pero con la misma rapidez con que se hizo popular fué combatido. Se le reprochaba

que no sabía dibujar; que sus trazos no se ajustaban al clasicismo; que no guardaba ni observaba ninguna regla elemental en dibujo. Se decía, en suma, que debía ser enviado a la Escuela de Bellas Artes.

No se apagaron con los éxitos de dibujante las aficiones de pintor. En 1850 expuso en el Salón, sin que la crítica se cebase demasiado en su obra. En aquel año ilustró una edición de las obras de Rabelais que aparecieron en 1854. Entonces se cimentó su fama de un modo rotundo. Dos años más tarde ilustraba los *Cuentos droláticos*, de Balzac, pero el cénit de su gloria llegó al ser designado para ilustrar las obras de Lord Byron. Después vinculó su nombre a varias hermosas obras: *Don Quijote de la Mancha*, *Las Fábulas*, de Lafontaine; *La Divina Comedia*; *Orlando, Furioso*; la *Historia de las Cruzadas*...



Una cisión pintoresca de una escena granadina, por Gustavo Doré.

No cejó Doré en sus ilusiones pictóricas. Cada año enviaba su obras al Salón, y la tregua que pareciera concedérsele en la primera vez que exhibió no volvió a otorgársele. Jamás obtuvo una recompensa durante los treinta años que su nombre figuró entre los expositores, y cuando en el año 67 expuso su célebre «Bataille d'Inkermann», fué combatido rudamente, distinguiéndose en los ataques algunos de los que fueron sus mejores amigos. Teófilo Gautier dijo que «aquello no era más que un inmenso esbozo», y Edmundo About, su compañero de estudios, declaró indignado «que

no era admisible que se disfrazase de monos a los primeros soldados de Europa».

Guillermo Doré fué probablemente uno de los primeros casos de daltonismo que haya padecido un hombre célebre. Estaba reñido con los colores. Los veía mal. No les faltaba razón a sus detractores como pintor al asegurar que jamás su nombre figuraría en las listas de recompensas de ningún Salón. Alguien, enemigo suyo, desde luego, llegó a decir «que era tan formidable dibujante como mal pintor».

Los españoles debemos un agradecimiento imperecedero a Guillermo Doré. Sus románticas interpretaciones de nuestro país, su modo especialísimo en ver nuestras costumbres, la crítica pintoresca, reflejada en sus trazos al referirse a España, y su genio extraordinario, puesto al servicio de su afecto por todo lo que aconteciese desde los Pirineos para abajo, hacen de Guillermo Doré uno de los amigos predilectos del arte español. Sus visiones magníficas de los rincones españoles coadyuvaron tanto como la labor de los mejores literatos a «descubrir» España ante los ojos de un mundo que veía las cosas de nuestra patria desde un punto de mira demasiado lejano.

Debemos, pues, gratitud todos los españoles hacia la figura ilustre de este formidable colaborador de las Artes Gráficas que consagró su vida a reproducir con trazos geniales todas las sugerencias de su imaginación exuberante.

Guillermo Doré murió obsesionado con Shakespeare, en quien quería inspirarse para coronar su obra magnífica, como antes hiciera con Edgar Allan Poe en la interpretación de *El Cuervo*, uno de sus más hermosos cuentos.

Con ocasión de su Centenario se ha celebrado en París una exposición de sus obras más famosas, digna demostración del culto que ha sabido rendir Francia a uno de sus hijos más preclaros.



Huertanos de Valencia.

Federico Riviere

EL GRABADO XILOGRÁFICO

Las palabras griegas *xylon* (madera) y *graphe* (grabado) dieron origen a la denominación de este arte, que tuvo su mayor desarrollo durante los siglos xv y xvi, para decaer después hasta casi llegar a la anulación al propagarse el grabado en cobre por medio del buril y el aguafuerte. Resplandeció de nuevo a últimos del siglo xviii y continuó su esplendor exuberante durante el siguiente hasta su último cuarto, en que, en 1880, inventó el profesor Meisenbach el procedimiento moderno de estampación, poniendo al alcance de cualquier mediano artista las planchas de cinc mordidas por el ácido. La xilografía dejó de ser entonces el valioso auxiliar del tipógrafo, quedando relegado a un término secundario, que en la actualidad constituye casi, en cualquiera de sus manifestaciones, un alarde exótico de este aspecto de las Artes Gráficas. La primera estampa conocida data del año 1423. Son contemporáneos a ella los naipes obtenidos por el mismo procedimiento e iluminados por medio de patrones calados. En el Museo Arqueológico de Barcelona se conserva un pliego de naipes del siglo xv.

Nuestro ilustre amigo D. Ramón Miquel y Planas, a cuya preclara inteligencia son deudoras en muy grande proporción las Artes Gráficas nacionales, ha estudiado en diferentes oportunidades la xilografía española. En la *Revista Gráfica*, excelente publicación ya extinguida, insertó un muy interesante trabajo relacionado con los grabadores que existieron en Barcelona durante el siglo xv. Transcribía en él textos de Isidoro Rosell y Fermín Didot, en los que se demuestra cómo se adoptó en España el procedimiento del grabado en madera, practicado en el resto de Europa desde 1406. Fray Juan González de Mendoza, en su *Historia de las cosas más notables del gran Reino de la China* (libro III, capítulo XVI), impresa en Roma en 1585, supone que los chinos reproducían estampas desde el año 923.

El P. Méndez, en su *Tipografía Española* (1796), describe la técnica del procedimiento, según Pluche, de este modo: «Escribíase y se trazaba en una hoja transparente aquello que se quería: untábase después por el lado de las figuras y caracteres aunque de un modo inverso, y de la derecha a la izquierda. Cuando el papel estaba bien seco, se rebajaba con instrumentos agudos toda la madera que rodeaba las señales de las letras y de los lineamientos exteriores de las figuras. Como esta madera estaba socavada con profundidad suficiente para dar a las líneas señaladas un pequeño relieve sobre el fondo, señalaban todas las piezas que resaltaban o sobresalían con tinta suficientemente espesa, cuya composición y grado de crasitud hubo no poco trabajo en determinar.

Extendido después un pliego de papel y aplicado curiosamente sobre todo, se

apretaba con una prensa y sacaba los trozos de las figuras y letras, quedando en todo el resto un fondo blanco. Uno y otro aparecía como convenía y del modo natural de la izquierda a la derecha, luego que se levantaba y volvía el pliego.»

Las primeras láminas impresas en libros españoles son dibujos de contornos, sin la más ligera sombra que acuse los relieves: Alfonso del Puerto y Bartolomé Segura publicaron en Sevilla (1480) un *Fasciculus tempus* con grabados. Hasta mediados del



«La kermesse.» Aguafuerte de Boehle.

siglo XVI el arte tipográfico continuó ilustrando sus producciones con grabados que no se diferenciaban mucho de los utilizados por los primeros impresores.

Alberto Durero introdujo un notable adelanto en los procedimientos del grabado en madera, pero su muerte, acaecida en 6 de abril de 1528, no permitió que ese arte lograra el desarrollo que su inventor le inició.

El grabado en planchas de cobre (talla dulce) fué el procedimiento casi exclusivo utilizado durante los siglos XVII y XVIII. Fué inventado en Florencia por Tomás Finiguerra en 1452. Lo utilizó por primera vez Nicolás de Lorenzo en 1477 para decorar un libro en la misma ciudad florentina.

No es extraño que los grabados en talla dulce obtuviesen rápida preponderancia sobre los de madera. Los artistas acogieron el nuevo invento con agrado porque su trabajo quedaba extraordinariamente simplificado. El grabado en boj quedó reducido a los trabajos que se hacían en los Países Bajos. El holandés Lucas de Leyden, continuador del estilo de Durero, fué quien esbozó el conocimiento de la perspectiva aérea, entrevista apenas en alguna de las obras alemanas anteriores a sus producciones. Rubens instaló en Amberes un

taller de grabado, donde comenzó a practicarse el claroscuro de tonos, procedimiento en el cual los contornos y las sombras intensas se grababan en una plancha que servía para las estampaciones en negro, utilizándose para los tonos pardos o grises otros grabados especiales mpresos en tintas adecuadas.

La xilografía quedó en España como en otros países reducida a la ilustración de obras religiosas, estampas y papeles sueltos, precursores éstos del periódico. El *Quijote* no se publicó en láminas en nuestra patria hasta 1674. Diego de Obregón grabó en cobre unas imitaciones de las 31 estampas impresas en Bruselas en 1662, aumentándole tres dibujos de su invención. Francisco Laso fué el primer tipógrafo español que intercaló 35 grabados en madera al publicar una nueva edición en 1714 de la obra inmortal de Cervantes. En 1750 aparecieron dos ediciones idénticas, pero con distinto editor, 44 grabados en boj ejecutados con torpeza. Otra edición en Madrid en 1751.

Juan Jolis y Manuel Martín grabaron en Barcelona y Madrid, en 1755 y 1765, respectivamente, nuevas viñetas para el inmortal libro. Ejecuciones lamentables.

En 1839 y 1840 se hicieron otras ediciones en Barcelona por el catedrático



«Paisaje fluvial» y «Caballo de Sirga». Grabados de Fritz Boehle.

e impresor D. Antonio Bergnes de las Casas, que utilizó grabados esculpidos por extranjeros.

La Casa Montaner y Simón publicó en 1880-81 la única edición con grabados hechos por manos españolas que merezca ser señalado por su arte. Los comienzos de capítulo llevan soberbias xilografías hechas por Celestino Sadurní, según dibujos de Balaca y Pellicer.

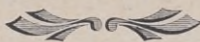
El arte xilográfico renació en España con la publicación de *El Museo Universal*

(1857-1869), que al transformarse en 1870 en *La Ilustración Española y Americana* dió ocasión para que se formase un gran archivo, en el que durante muchos años se conservaron magníficas obras de una generación de artistas del grabado. Un incendio destruyó gran parte de aquel archivo que tantas obras maestras contenía. Aunque en 1882 se utilizaron ya otros procedimientos, no por ello dejó de practicarse el arte xilográfico en aquella histórica publicación, si bien su uso fué extinguiéndose poco a poco hasta llegar al abandono casi total en que ahora se encuentra.

El ilustre D. Ramón Miquel y Planas comenzó en 1911, en la revista catalana *Bibliofilia* la publicación de una «Iconografía de escritores catalanes contemporáneos». Los grabados son magnífica demostración xilográfica, y acerca de ellos dice el Sr. Miquel y Planas: «Ramón Ribas, discípulo predilecto de Javier Brangulí, había tenido que dejar su oficio por la sencilla razón de que el grabado en boj dejó de practicarse en Cataluña desde el día en que nuestros editores pudieron utilizar el fotograbado como procedimiento de reproducción más económico.....»

Por la transcripción,

Manuel Roson



ACTITUD COMERCIAL DE LOS FOTOGRAFADORES Y DE LOS GALVANOPLASTAS

*(Continuación de la Conferencia de M. LAURENT,
pronunciada en el Congreso Internacional del Fotografiado
celebrado en París.)*

LA certidumbre absoluta, que nadie puede negar, de la evolución de las Artes Gráficas en el mismo momento en que la situación se agrava, nos obliga a recapacitar tratando de comprender que, a pesar de la importancia relativa de nuestras casas, nosotros sólo somos:

Pobres obreros cargados con todas las responsabilidades, puesto que en ciertos acasos hasta nos hallamos con personas que se atreven a reclamarnos una indemnización por tener paradas las máquinas o el interés de los perjuicios por retraso en la entrega.

El capricho de un amigo fotógrafo y humorista, ¿no es exacto?

Cuando un predicador se equivoca —dice—, nadie va a contradecirle;

Cuando un abogado comete un error, hay motivo para una nueva defensa;

Cuando un médico se equivoca, la equivocación se entierra;

Cuando un juez comete un error, da motivo a una jurisprudencia;

Cuando un emplomador se equivoca, cuenta el tiempo invertido;

PERO cuando un fotógrafo comete un error, tiene que volver a empezar de nuevo su trabajo o indemniza.

¿Qué medidas podríamos tomar nosotros para remediar un estado de cosas tan bien conocido?

Si miramos a nuestros colegas extranjeros, los de los Estados Unidos, por ejemplo, hallaremos una Federación de Maestros Fotógrafos que cuenta con 750 adheridos, empleando una tarifa estudiada y remunerativa, donde los precios se sostienen, en general, gracias a los acuerdos tomados entre la Federación y la organización sindical obrera.

Se ha reconocido, en efecto, por contrato establecido entre las dos organizaciones, que para sostener las ventajas de los salarios sindicales del personal, estipulados por contrato, las casas deben aplicar la tarifa sindical patronal y, en caso de infracción debidamente comprobada, la organización sindical obrera hará salir a sus asociados, aún sea cuando la totalidad del personal de la casa culpable, toda vez que ningún obrero puede hallar trabajo si no está sindicado.

Estos contratos claros y precisos, que permiten que cada uno en el seno de la

corporación sepa la extensión de sus derechos y de sus deberes, permitió a los industriales americanos contemplar un plan de reducción de sus horas de trabajo, de cuarenta y cuatro a cuarenta por semana, plan que está actualmente en aplicación progresiva, toda vez que la semana de cuarenta horas se puso en vigor en el curso del mes de agosto de 1929, en el de los meses de agosto y septiembre de 1930, en el de julio, agosto y septiembre de 1931, y durante el año actual 1932 se extenderá a los meses de junio, julio, agosto y septiembre, aumentándose después un mes en cada año.

No sé qué grave repercusión habrá podido tener sobre estos convenios la crisis económica que atraviesan los Estados Unidos, pero no creo que la unión tan firme y tan exacta que yo he podido comprobar se haya disuelto ante un peligro.

En Inglaterra, un convenio hecho entre las casas estipula el total de las penalidades en que se incurre en caso de conflicto por causa de los precios de venta.

En Alemania, la situación apurada de estos últimos años no ha permitido, con detrimento de todos, sostener los convenios hechos entre patronos y obreros.

Yo deseo que los delegados belgas, suizos y españoles puedan decirnos lo que se ha hecho en sus respectivos países para contrarrestar los efectos de una competencia que, según ecos que han llegado hasta nosotros, es tan obstinada como en Francia.

En Austria, el conjunto de las casas ha formado una sociedad única denominada «Establecimientos de Artes Gráficas de Austria»; y yo espero que, de aquí a poco, sabremos los resultados de esa tentativa que, en mi opinión, ha de tener éxito.

Nosotros no podemos, por lo tanto, hallar en nuestros vecinos y amigos sugerencias precisas o realizaciones susceptibles de guiarnos en sentido seguro por la vía buena.

Si repasamos las diferentes tentativas hechas por los adheridos a nuestra Cámara Sindical, tanto antes de 1914 como después de la horrible tormenta, encontraremos los trabajos de M. Waiss, primeramente auxiliado por Mrs. Demoulin Pere y Reymond, y después los de Mrs. Mazaud, Waiss, Demichel, y finalmente, más reciente, el proyecto de M. Demichel, que se podría denominar proyecto de unión con control de explotación.

Ninguno de estos trabajos pudo conseguir el asentimiento unánime de nuestros Miembros y, sin embargo, todos tenemos la idea imbuída en nuestros espíritus y todos somos de opinión de que solamente una unión verdadera, cualquiera que sea su forma, podría permitir a nuestra Corporación recobrar su prosperidad tan comprometida en la actualidad.

Un observador imparcial podría comparar nuestra Corporación a la reunión de repetición de una de esas Sociedades de música que hacen las delicias de los transeúntes que pasean en domingo en nuestras buenas ciudades provincianas.

Considerados individualmente cada uno de nosotros, aisladamente, como instrumentistas nos esforzamos en efecto cada uno en sacar de nuestro instrumento los sonidos o los resultados producidos por su esfuerzo personal; y si algunas veces, en lo más alto de esta cacofonía, uno cualquiera atrayera la atención a causa de una cálida demostración de su virtuosismo, sería mucho más de preferir que a una orden dada por la lógica, todos conformaran su instrumento al tono elegido para llegar, con gran placer de todos, a la ejecución de un conjunto que encantase a los oyentes.

¿Podremos nosotros llegar a ese tono?

Que sea la propuesta de unión coercitiva con sanciones imponentes que, sin embargo, permitan los cálculos más ínfimos o la propuesta de unión comercial con despacho de venta y de control de la producción, o bien aún la propuesta tan querida de algunos entre nosotros de realizar un agrupamiento de casas deseosas de unirse; todas se han oído con el más vivo interés, pero las aprensiones de unos, el individualismo apasionado de otros, han impedido hasta ahora sacar a luz el plan tan esperado.

Cada uno, sin embargo, se siente seguro de sus aptitudes, de sus conocimientos, y comprende hoy que la especialización de las competencias que resultarían necesariamente de una concentración o una fusión permitirían a un organismo nuevo desembarazarse de los parásitos que en cada una de nuestras casas absorben una parte muy importante de nuestros beneficios brutos, bajo la forma de gastos generales comerciales.

Dejando a los que fueran designados todas las preocupaciones de orden financiero o contable, ¿no véis vosotros, cada uno de los adheridos a la gran casa social, que se formaría con la mayoría de nuestras casas, que cada uno se ocuparía de la rama que mejor le conviniera, no véis la economía importante a realizar suprimiendo los gastos que nos obliga la visita de un mismo cliente o la entrega de nuestra producción en las mismas casas? ¿No véis la gran economía a realizar en los gastos de producción por la organización de los talleres y hasta de su especialización?

¿No véis, en fin, la importancia sensiblemente creciente del rendimiento de la explotación industrial en común, de la clientela de las casas francesas representadas aquí, y de las que ausentes están de corazón con nosotros, que se puede estimar en más de 70.000.000 de francos?

Y hasta tengo la convicción de que, una vez pasado el período de organización interior de una tal unión, los beneficios retirados permitirían contemplar una importante readaptación de las tarifas de venta.

Y a la par de esta organización de fotograbado y galvanoplastia, yo creo perfectamente posible y financieramente viable, para el mayor beneficio de todos, una Sociedad auxiliar que utilizara y explotara las ramas de offset, relieve y heliograbado, que muchos de nosotros han tratado en sus talleres.

Laboratorios de estudios y de ensayos para preparar o controlar los diferentes productos empleados en nuestros talleres, así como los adelantos técnicos y las escuelas de aprendizaje, permitirían formar un personal perfecto, una oficina de colocación de personal calificado, cajas de seguros y de retiros para el personal, y la resolución de tantos y tantos problemas que un programa de gran envergadura permitiría realizar.

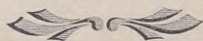
¿Qué haría falta para todo esto? Que cada uno se convenza de que nosotros no necesitamos a nadie, ni necesitamos hacer una llamada para tomar la divertida figura de uno de nuestros colegas a la americana que vendría con las manos llenas de oro a rescatar las casas invendibles. Bastaría, digo, que sobre bases determinadas, que serían obligatoriamente las mismas para todos, cada uno aceptase el traer a una Sociedad existente o a constituirse en la forma que se convenga, el conjunto de su clientela, de su material; en una palabra, de

sus medios de explotación, pudiendo tomarse en consideración para sus estatutos todas las soluciones que se ofrezcan.

Terminaré, pues, mis queridos colegas, y con arreglo a la obligación en que me ponen las condiciones mismas del programa de nuestro Congreso, invitándoos a reflexionar sobre lo que deberán ser las bases de explotación futura del fotograbado y la clisería galvanoplástica.

Si la exposición que acabo de haceros, y sobre la cual estoy desde luego dispuesto a hacer frente a todas las críticas que pueda suscitar, si esta exposición, digo, que viene después de los estudios presentados con tanta lógica por mis colegas Demichel, Godde, Michel, no os ha convencido de la absoluta necesidad de hacer frente a los peligros que todos nosotros prevemos, si no creéis que sólo una organización central, cualquiera que sea su forma, podrá ofreceros a cada uno la certidumbre de una mejor explotación de los medios de producción de nuestra Corporación, yo os grito: «Atención», y temo que los acontecimientos futuros, tan próximos, vengán a demostraros muy pronto que el individualismo, que fué una fuerza de nuestra raza, a la hora actual ya no es capaz de entorpecer la marcha del progreso, que obligará a buscar medios científicos de producción, a instaurar sistemas sociales de empleo de personal que permitan a nuestros obreros conservar su dignidad en el libre ejercicio de la profesión que han elegido, a tratar, en fin, con nuestra clientela sobre un pie de igualdad que no hemos conocido hasta aquí.

Mi consejo personal es muy claro, y ya lo he manifestado en el curso de nuestras reuniones habituales; la realización de un tan vasto programa de organización de nuestra Corporación sólo vendrá de la unión hecha por nosotros mismos, sin concurso extranjero, bajo cualquier forma que se produzca, pero una vez más expreso mi preferencia por una fórmula neta, clara y precisa, en donde cada uno conozca bien sus deberes y sus derechos, la de la fusión pura y simple de los intereses y de las cargas de todos los que tienen el deseo de vivir dignamente, como hombres libres, del ejercicio de una profesión interesante entre las interesantes, pero que actualmente está desorganizada.





La prueba está hecha

Que el 90 por 100 de los trabajos de pequeños formatos pueden ser ejecutados sobre la «MIEHLE VERTICAL» mejor y más rápidamente que en cualquier otra prensa del mismo formato.

Que se trata de policromías, similgrabados, trabajos comerciales u otros; formatos desde $8 \frac{1}{2} \times 14$ hasta 34×51 cms.; papeles desde el «pelure» hasta el cartón; tiradas de 50 hasta 500.000 ejemplares.

Para cada caso particular, LA PRUEBA ESTÁ HECHA: la «MIEHLE VERTICAL» es la máquina cilíndrica calificada práctica, precisa, rápida, potente, que asegura

VERDADEROS BENEFICIOS

INTERPRINT

AGENCIA DE REPRESENTACIÓN DE LAS MAQUINAS «MIEHLE», DE CHICAGO,
Y MARCADORES AUTOMÁTICOS «DEXTER», DE NEW-YORK

Calle de San Lorenzo, 11 duplicado. - MADRID - Teléfono 43.574

COMPOSICIÓN E IMPRESIÓN EN RELIEVE PARA CIEGOS

EL diario madrileño *Luz*, ha publicado, con el título de «Casos extraordinarios. — El tipógrafo inventor», el siguiente trabajo, que reproducimos en parte, no por la novedad que tipográficamente pueda constituir este complicado tema, sino por la simpatía que nos merece el laudable esfuerzo de este modesto impresor:

«Se llama Emilio González Linera. Tiene una modestísima imprenta en la calle de San Lucas. Trabaja él solo.

Oigámosle explicar su procedimiento de composición e impresión en relieve para que los ciegos puedan leer. Unos caracteres tipográficos de los llamados cuadratines. En el centro de la parte superior llevan un punto saliente, encargado de producir el relieve sobre papel o cartulina, que, mediante el tacto, sirve a los privados de vista para leer un escrito.

Hasía ahora se usaban letras en una sola pieza, cosa que dificulta económicamente la posibilidad de que un ciego tenga en su casa la pequeña imprenta con la cual componer él mismo sus pensamientos.

Estos caracteres tienen un solo punto cada uno. Combinados entre sí forman la letra. (La composición no necesita contramolde, pues se obtiene un buen relieve por la presión de cualquier máquina tipográfica.) Pueden ser de distintos tamaños, y fundidos en bronce, acero, hierro u otro metal.

Toda la imprenta consiste en un pequeño cajón de unos 25 centímetros de largo por seis de ancho. Tiene cuatro departamentos; en uno se echan puntos, en otro cuadratines, en otro espacios de letra y en el último espacios de palabra. Para componer se usa una galera o galerín de imprenta y lingotes de imprenta también para las interlíneas.

Sin otro aprendizaje que ver construir la primera palabra, se puede componer literatura, música, dibujo lineal....

La impresión puede hacerse en cualquier máquina tipográfica. Si la máquina fuese de impresión cilíndrica se pondrá en el cilindro un cartón humedecido o seco, según la potencia. En una minerva, también el cartón humedecido. El ciego puede pasar la composición a la imprenta más próxima para imprimir los ejemplares que quiera y luego llevarse el molde a casa, distribuirlo y seguir componiendo.

Cualquier impresor, el de más reducidos medios, puede tener caracteres para esta composición, pues sólo necesita adquirir los que producen el relieve. El material restante es el mismo.

En cuanto a los periódicos rotativos, colocando en cualquier máquina de componer un almacén que contenga matrices a propósito para este relieve, se puede hacer la composición con la misma rapidez que la de caracteres corrientes y sin deterioro de maquinaria.

Hoy sirve el peor papel para la impresión en relieve. Gracias a una tinta de resina y aceite secante más barata que todas. Con ella se endurece el relieve, sin que los rodillos se dañen ni su limpieza se entorpezca.

Este procedimiento lo ha cedido el Sr. González Linera, sin ninguna condición ni recompensa a los ciegos del mundo para que libremente lo utilicen.»

*
* *

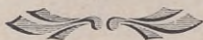
Sin que intentemos establecer un contraste entre los procedimientos del Sr. González Linera y los trabajos que en pro del Libro para ciegos se realizan, insertamos muy gustosamente algunos reflejos de las actividades que se desarrollan en favor del mejoramiento cultural del ciego.

*
* *

Entre las nuevas Salas recientemente inauguradas en la Biblioteca Nacional, figura una sección de libros para ciegos escritos por el sistema Braille, donativo hecho por el Comité del Libro para el Ciego del Lyceum Club Femenino a la Biblioteca. Figuran más de doscientos volúmenes de obras antiguas y modernas, y a dicha sección tienen acceso cuantos ciegos lo deseen. La entrega de libros está a cargo de una señorita ciega.

El Comité transcribirá al sistema Braille cuantas obras indiquen los ciegos, dentro, naturalmente, de sus posibilidades económicas.

Posteriormente se han celebrado algunos festivales artísticos a beneficio de esta admirable obra humanitaria y cultural.



UNIÓN PATRONAL DE LAS ARTES DEL LIBRO

SESIÓN DEL DÍA 4 DE MAYO

El día 4 de mayo celebró Junta general extraordinaria la Unión Patronal de las Artes del Libro. Estuvo presente un Delegado de la Autoridad y asistieron la Sra. de Acedo y los Sres. Palacios (D. Julián), Regina, Estades, Marinas, Minuesa, Marzo, Ocaña, Cámara, Fernández, Wiesenthal, Palacios (D. Jenaro), Diana, Faure, Casas, Sacristán, Maldonado, Sanz Calleja, Sáez (D. Gregorio), Langa, Sierra (D. Fermín), Mejías, Iravedra, Salmeán, Linares, Sáez (D. Policarpo), Fraile, Forgas, Levenfeld, García (D. José), Raso (D. Julián), Montesinos, García Gómez, Benítez de Lugo, Martín, Pérez Durias, Sebastián, Martínez Reus, Sáez (D. Galo), Benito Montes, Ayora, del Toro, Falquina, Alonso, Pozuelo, Mataix, López, Raso (D. Angel), Hernán, Clemares, Argis, Foruny, Rico, Imprenta Radio, Chulilla, Alvarez y Rodríguez Luna.

Abierta la sesión por el Presidente señor Palacios, se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad.

El señor Presidente puso en conocimiento de la Junta que la Ponencia designada en la general extraordinaria anterior para el estudio de las reformas a implantar en el régimen de la Patronal había formado un proyecto de dichas reformas, el cual pasó a estudio de las distintas Sociedades que la integran, y que ya fué aprobado en las respectivas Juntas generales celebradas al efecto.

A continuación se dió lectura al proyecto mencionado, cuya aprobación se ratificó unánimemente.

El señor Presidente manifestó que, como consecuencia de las reformas cuya implantación se estudiaba, era preciso introducir algunas modificaciones en los Estatutos y Reglamentos. Leídas las modificaciones citadas, fueron aprobadas por unanimidad.

Seguidamente, y a propuesta igualmente del Presidente, Sr. Palacios, se decidió, también por unanimidad, que el nuevo presupuesto de gastos e ingresos comience a regir a contar del primero de junio actual. Los sucesivos se formarán en el de marzo de cada año, con el fin de que puedan ser aprobados en la Junta general ordinaria, que necesariamente debe celebrarse en dicho mes.

Continuó el señor Presidente informando ante la Junta, y manifestó, con respecto al cargo de Asesor, que por tratarse de un asunto delicado, el Comité Ejecutivo desearía que los reunidos se pronunciasen por la forma en que había de ser designado.

El Sr. Levenfeld dijo que no era de opinión de que se hiciese un concurso, sino que entre los Abogados que figurasen entre las amistades de los asociados, eligiese el Comité al que en justicia creyese más capacitado para el cargo.

Insistió el señor Presidente en que fuese

la propia Junta quien fijase las normas porque habría de verificarse la designación.

Se expresaron en los mismos términos que el Sr. Lenvenfeld los Sres. Estados y Faure.

El Sr. Benítez de Lugo expuso su opinión en el sentido de que el Abogado elegido estuviese especializado en cuestiones sociales y que, a ser posible, figurase en el Escalafón del Cuerpo de Abogados del Estado. Se refirió también a la movilidad del cargo de dicho Asesor jurídico, y dijo que para evitar al Comité la violencia de separarle en su día del cargo por incidencias que pudieran surgir, era lo más conveniente someter el posible caso a una votación con bolas blancas y negras, y que una sola de éstas bastaría para separarle del cargo.

El Sr. Martínez Reus discrepó de esta opinión, y añadió que el Comité debería hacer el nombramiento con carácter interino, durante seis meses, confirmándose después el nombramiento, bien por el Comité Ejecutivo o por la Junta general. El Sr. Levenfeld se asoció al criterio expuesto por el Sr. Martínez Reus.

El propio Sr. Levenfeld propuso que se

otorgase al Comité un voto de confianza para que designase al Abogado que, a su juicio, reuniese las mejores condiciones para el cargo mencionado.

Así se acordó por unanimidad.

El señor Presidente, en nombre del Comité, expresó su reconocimiento a la Junta y manifestó que el nombramiento se haría con carácter provisional y por seis meses, confirmándosele, pasado ese plazo, de un modo definitivo.

El Sr. Martínez Reus hizo constar su opinión en contra de que el Abogado que se designase lo fuese del Estado. Adujo razones en tal sentido.

Por último el señor Presidente preguntó a la Junta si como consecuencia de las reformas que han de implantarse, la Patronal debería causar baja o no en la Federación Patronal Madrileña.

Por aclamación se acordó que la Unión Patronal de las Artes del Libro se diese de baja en la mencionada Federación Patronal Madrileña.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión.

SESIÓN DEL DÍA 11 DE MAYO

El día 11 de mayo, la Unión Patronal de las Artes del Libro, celebró sesión extraordinaria.

Asistieron la Sra. Acedo y los señores Marzo, Pérez Durias, Pérez del Molino, Regino, Wiesenthal, Palacios (D. Julián), Puigferrat, Sierra, Del Toro, Iravedra, Sáez (D. Policarpo), Montesinos, Marinas, Sanz Calleja, Aznar, Muñoz, Palacios (D. Jenaro), Sebastián, Biosca, Ramón, Benítez de Lugo, Alvarez, Salmeán, Minuesa, Diana, Forgas, García Gómez, Fraile, Rico, Raso (don

Angel), Raso (D. Julián), Martín, Luna, García (D. José), López Mateos, Alonso, Levenfeld, Sáez (D. Gregorio), Faure, Vega, Esteban, Fernández Hermanos, Rodríguez Coll, Nuevas Gráficas, Benito Montes, Mejías y Pozuelo.

Después de abierta la sesión por el señor Palacios se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente, y por el Secretario, se leyó un escrito presentado por la Sociedad de Maestros Encuadernadores interesando de

la Patronal que solicite de los Poderes públicos que se exima a los industriales de Artes Gráficas de la obligación de pertenecer a la Cámara Oficial del Libro.

El señor Presidente abrió discusión sobre este asunto y concedió la palabra al Sr. Del Toro, que apoyó la proposición en nombre de la Sociedad de Maestros Encuadernadores.

El Sr. Rico manifestó que la Cámara es un organismo que existe exclusivamente para la defensa de editores y libreros, y el hecho de pertenecer a él los industriales de Artes Gráficas supone una coacción, puesto que en su seno están los propios clientes. Aludió a las escasas ventajas que ello reporta a la clase e hizo mención del pago y de las cuotas que se satisfacen a la Cámara del Libro y a la Cámara de Industria.

Terminó señalando que, por lo menos, una de las dos debería suprimirse.

El señor Palacios (don Julián) dijo que no debía extrañar que nuestros actuales representantes en la Cámara no hubiesen hecho labor positiva en la misma, pues debía tenerse en cuenta que no tienen acción en conexión con nuestros intereses industriales, a causa de las condiciones en que actúa la mencionada Cámara.

Se aprobó por aclamación el primer punto del escrito, objeto de la discusión, en el que se expresaba un criterio favorable a que se solicitase del Gobierno la separación de todos los industriales de Artes Gráficas de la Cámara Oficial del Libro.

A continuación se discutió el extremo segundo del escrito en cuestión, que se refería a dar a los demás componentes de la Cámara unas explicaciones razonando el deseo de causar baja en la misma.

Los Sres. Rico y Levenfeld se expresaron en términos contrarios a dar explicaciones,

y por unanimidad se deseó el segundo punto del escrito, luego de breves alegatos de los Sres. Fraile y López Mateos.

El señor Presidente dijo que, aparte de la cuestión que acababa de discutirse y aprobarse existía otra, ligada directamente con aquélla, que hacía referencia a las elecciones de representantes de las distintas Secciones que componen la Cámara Oficial del Libro convocadas para el día 15 del expresado mes de mayo, y preguntó a la Junta si consideraba o no compatible nuestra petición de ser separados de la Cámara con la votación de representante; es decir, si debían o no formarse candidaturas para las mencionadas elecciones.

Abierta discusión sobre este asunto, el Sr. Alonso expuso su opinión favorable a que debían nombrarse esos representantes, pues el hecho de solicitar del Poder la separación no significaba que tal deseo estuviese logrado, y que, de no conseguirlo, empeoraría la situación.

El Sr. Rico consideró inadecuadas las observaciones del señor Alonso, pues si la pretensión de los industriales de las Artes Gráficas no había de lograrse, no debía ser formulada, y si, por el contrario llegaba a ser una realidad, holgaba la elección. En los mismos términos se expresó el Sr. Levenfeld.

El Sr. López Mateos hizo observar a la Junta que aun cuando no se hiciesen las candidaturas podían hacerlas los industriales no asociados con la que, de todas suertes llevarían a la Cámara nuestra representación.

El Sr. Benítez de Lugo manifestó que a su juicio existía una dualidad de organismos a los cuales se nos obligaba a pertenecer: La Cámara de Industria y la Cámara del Libro. Se significó partidario de pagar una sola cuota. Añadió que la abstención de votar

eforzaría la petición de separación, y que si rotros señores no pertenecientes a nuestra Organización Patronal los designaban sería sin nuestra intervención.

El Sr. Palacios dijo a la Junta que debía meditar bien la actitud que se adoptase. Añadió que el hecho de no designar los representantes podría traer una hostilidad, especialmente de los editores, que podrían suponer que nuestras pretensiones se basaban en un sentido de egoísmo.

El Sr. Rico insistió en su criterio ya expuesto de que debería hacerse una cosa u otra; es decir, pedir la separación o nombrar representantes.

El Sr. Montesinos recabó la atención de la Junta para que se meditase la decisión, recordando un hecho relacionado con la separación de los Comités Paritarios.

El Sr. Palacios reiteró de nuevo sus manifestaciones anteriores, y añadió que si la labor de nuestros representantes no es muy fructífera no es, ciertamente, por culpa suya, pero que no era posible determinar si esa situación reflejada actualmente podría hacerse pernicioso al carecer de representantes en la Cámara. Formuló seguidamente la pregunta de si la Patronal debía o no formar su candidatura para la elección de nuestros representantes en la Cámara.

Insistió el Sr. Alonso en que se debía formar, y citó el caso de determinado gremio que en ella figura, que, deseando también la separación, acordó nombrar, sin embargo, representantes.

El Sr. Rico hizo una objeción sobre el modo de hacer la designación, que no debería tener aspecto oficial.

El Sr. Benítez de Lugo estimó que sería conveniente sumarse a los elementos que también quieren causar baja en la Cámara,

con lo que nuestra pretensión quedaría así reforzada ante el Gobierno. Añadió que podrían acudir nuestros representantes, pero para pedir la separación.

Se puso a votación si se formaba candidatura para la elección de representantes en la Cámara Oficial del Libro. El escrutinio arrojó estos resultados:

A favor de constituir candidaturas . . .	28
En contra	9

Se aprobó, pues, la formación de la candidatura aludida, para la cual la Junta, por unanimidad, eligió a los señores siguientes:

Sección de Encuadernadores.—Don Tomás Alonso, Presidente; D. José López Mateos, Vocal-Secretario; D. Salvador Del Toro, Vocal.

Sección de Artes Gráficas.—Presidente, D. Federico Levenfeld; Vicepresidente, don Mauricio Wiesenthal; Secretario, D. Tomás Marinas; Vocales, D. José Camins y don Manuel Salmeán.

El Sr. Benítez de Lugo dijo que llegado el momento de presentar al Gobierno el escrito solicitando la separación de la Cámara, convendría que lo llevase una Comisión lo más numerosa posible. La presidencia dijo que se tendrían en cuenta los deseos del Sr. Benítez de Lugo.

Al tratarse del tercer punto del orden del día, relativo al BOLETÍN, manifestó el señor Presidente que el acuerdo que fuese adoptado no podría significar otra cosa que una sugestión cerca de la Unión de Impresores que podría tomarla o no en consideración, ya que ella es la única propietaria de esta publicación.

El Sr. Rico dijo que en vista de las manifestaciones del señor Presidente no se podía tratar del BOLETÍN por la Patronal, porque ello supondría una coacción.

El Sr. Mejías expuso su criterio en el sentido de que la Patronal podría acordar la confección de un BOLETÍN, y ponerse luego de acuerdo con la Unión de Impresores.

El Sr. Benítez de Lugo opinó, como el Sr. Rico, que el asunto del BOLETÍN no podía tratarse por la Patronal.

A petición del Sr. Alonso se dió lectura a una parte del Acta de una sesión anterior, en la que se trató de esta publicación.

Dijo que por qué no se manifestó entonces que la Unión Patronal no podía abordar este asunto.

El Sr. Presidente preguntó a la Junta si había lugar a tratar sobre el BOLETÍN y la Junta, por unanimidad, acordó que no había lugar a ello.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión después de dos horas menos diez minutos de deliberaciones.

SE ECONOMIZA TRABAJO

empleando **mi**

NEGRO CENIT

para ilustraciones y revistas de largo tiraje, pues por ser absorbido el color inmediatamente por el papel cuché y satinado sin emborronarse, no requiere la intercalación de hojas. Se distingue, además, por su tonalidad intensa y su bajo precio. Solicite V. muestras

E. T. GEITSMANN - Dresden (Alemania)

FÁBRICA DE TINTAS PARA TODOS LOS PROCEDIMIENTOS GRÁFICOS
TIPOGRAFÍA - LITOGRAFÍA - OFFSET - HUECOGRABADO

Representantes depositarios: P. PASCÓ VIDIELLA, Merced, 21/27, Badalona (Barcelona) Tel. 284 B, para Cataluña y Baleares.

PARA EL RESTO DE ESPAÑA:

I. VILLAR SECO - Leganitos, 54 - Madrid - Tel. 34881

Cartones Mecánicos de Prat

Interesa a todos conocer los cartones mecánicos que LA PAPELERA ESPAÑOLA fabrica en Prat de Llobregat. Cartones especiales para cartelería de propaganda comercial. — Abanicos Pay-Pay. — Económicos y finos para cajerío y estuchería. — Encuadernación. — Blancos por una o por dos caras. — Color, bicolor, etc.

Los cartones de Prat son los de menor peso, los de mayor calibre, los de composición más depurada. — No estropean las cuchillas de las cizallas y de las guillotinas. — Son los de mayor aprovechamiento. — Superiores a los de cualquier otra procedencia. **SON LOS MEJORES DE TODOS.**

Marcas registradas: OLBOR, NIUSBOR y KIMBOR. — Madera fuerte para platos y bandejas de cartón. — Especiales para la fabricación de cajas a presión, rayado y hendido.

Concesionaria de ventas: SOCIEDAD COOPERATIVA DE FABRICANTES DE PAPEL DE ESPAÑA

Florida, 8 - MADRID

Y en las principales capitales de España



son
la máxima garantía
de toda imprenta
bien administrada.

FUNDICIÓN TIPOGRÁFICA
RICHARD GANS
MADRID * APARTADO 8003

SECCIÓN DE NOTICIAS

Se ha hecho cargo del consultorio jurídico en el domicilio de la Unión Patronal de las Artes del Libro (Nicolás María Rivero, 12) el inteligente y activo abogado D. Manuel Palomino Gómez, que ya ha iniciado sus valiosos servicios evacuando las consultas que le han sido dirigidas por varios de nuestros asociados.



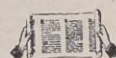
La popular revista madrileña *Estampa* ha publicado recientemente una encuesta relacionada con la conservación de la Prensa diaria. Asistieron a ella algunos directores de periódicos y el de la Hemeroteca Municipal D. Antonio Asenjo. Coincidieron todos en propugnar porque se diere una disposición que, mediante una subvención del Estado, obligue a las Empresas periodísticas a que se editen algunos ejemplares de la edición que haya de conservarse, en papel de hilo, con objeto de que no se produzca el hecho lamentable, tan frecuente por desgracia, de que, pasados algunos años, se destroza materialmente el periódico en manos del lector.



Se ha celebrado un banquete en honor del ilustre aguafortista D. Julio Prieto Naspereira con motivo del éxito que ha alcanzado en la Exposición Nacional de Bellas Artes al obtener la medalla de oro.

Concurrieron las más destacadas personalidades artísticas y políticas.

El inteligente y culto impresor bilbaíno don Sabino Ruiz ha merecido la confianza del Gobierno al conferirle el cargo de Gobernador civil de la provincia de Logroño, puesto que viene ejerciendo con extraordinario acierto.



Se han otorgado las recompensas de la reciente Exposición Nacional de Bellas Artes.

He aquí las correspondientes a la *Sección de grabado*.—Primera medalla, a D. Julio Prieto Naspereira, por «Panneau con pruebas al agua fuerte».

Segunda medalla, a D. Ernesto Gutiérrez, por «Plaza del Carmen» (Madrid).

Terceras medallas, a D. Andrés Fernández Cuervo, por «Bordadora», y a D. Rafael Pellicer, por «El relojero».



Se han fusionado las asociaciones sevillanas de impresores y fabricantes de papel. Con esta unión se robustece en la capital andaluza la acción patronal y se evitan algunas competencias desleales que perjudicaban a todos.

La nueva Junta a quedado integra por los señores siguientes.

Presidente, D. Raimundo Blanco (impresor); Vicepresidente, D. Gumersindo Muñoz (impresor); Tesorero, D. Joaquín Robes Gómez (almaceniista de papel); Secretario, D. Julio Valdés (impresor); Vocal primero, D. Andrés J. Liñero (almaceniista de papel); Vocal segundo, D. Antonio Jiménez (impresor); y Vocal tercero, D. Antonio Padura (impresor).

En Zaragoza se ha celebrado el banquete anual de la «Sociedad Patronal de Artes Gráficas», fraternal fiesta que reúne a los industriales de la simpática ciudad del Ebro.

Hablaron D. Federico Martínez Andrés, Presidente, y D. Eduardo Berdejo y Casañal, hermano este último del Secretario del Ayuntamiento de Madrid, D. Mariano, el cual significó a sus compañeros cuál era su satisfacción por encontrarse entre compañeros que dedican sus actividades al noble arte de la Imprenta.

Propuso que la Sociedad Patronal celebrase, a partir del año próximo, la Fiesta del Patrón del Arte de Imprimir, San Juan Ante Portam Latinam, y se mostró partidario de la publicación de un Boletín, semejante a los que editan las entidades patronales de Barcelona y Madrid. Este Boletín sería un lazo de unión entre la Directiva y los asociados, puesto que en la actualidad éstos no tienen noticia oficial de la labor societaria o profesional que aquélla desarrolla hasta la Junta general. También propuso el culto impresor Sr. Berdejo que cada año, siguiendo el ejemplo de nuestra publicación, apareciese un extraordinario de dicho Boletín con

la colaboración artística y literaria de todos los impresores de Zaragoza.

Terminó dedicando un sentido recuerdo al ilustre D. Mariano Escar y Ladaga, nuestro llorado colaborador, por su desinteresada y altruista labor de siempre en favor del desenvolvimiento en nuestro país de las Artes Gráficas.



Por lo que el dibujo tiene de auxiliar de las Artes Gráficas y por la creciente importancia que el desarrollo del Arte del Dibujo adquiere en nuestro país, publicamos los nombres de las personalidades que constituyen la nueva directiva de la Unión de Dibujantes Españoles.

Presidente, D. José Francés; Vicepresidente, D. Federico Rivas; secretario, D. Salvador J. Díaz; vicesecretario, D. Antonio García López; tesorero, D. Víctor Masrera.

Contador, D. Eduardo J. de la Espada; vocales, señorita Viera Sparza, D. Antonio Got, D. Carlos de Salazar y D. Gregorio Muñoz «Gori».

CUANDO PRECISE MATERIALES

que expendan las Casas que nos favorecen con su publicidad

¡NO LAS OLVIDE!

pues estamos obligados a las mismas en justa reciprocidad